

"Año del Centenario del Nacimiento de Horacio Villanueva Urteaga"
 "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

COMUNICADO

LA UGEL SAN IGNACIO, COMUNICA A LOS DIRECTORES ENCARGADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PRIVADA POR CONVENIO DEL NIVEL SECUNDARIO (IEGPC-SECUNDARIO) QUE SERÁN AUTORIZADOS PARA EL AÑO LECTIVO 2019, ACERCARSE AL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, UNIDAD DE PRESUPUESTO PARA LA ELABORACIÓN DEL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS SEGÚN EL SIGUIENTE CRONOGRAMA

MIÉRCOLES 06 DE MARZO				
Nº	Nombre IEGPC/Centro Poblado	Distrito	Modalidad	Nivel
1	HUACACUERO	CHIRINOS	EBR	SEC
2	YAMAKEY	HUARANGO	EBR	SEC
3	BURGOS	HUARANGO	EBR	SEC
4	MONTEGRANDE LA CAPILLA	HUARANGO	EBR	SEC
5	EL COLORADO	NAMBALLE	EBR	SEC
6	LA ZUNGA	NAMBALLE	EBR	SEC
7	SAN LORENZO	NAMBALLE	EBR	SEC
8	LINDEROS	NAMBALLE	EBR	SEC

JUEVES 07 DE MARZO				
Nº	Nombre IEGPC/Centro Poblado	Distrito	Modalidad	Nivel
1	CAÑAS BRAVAS	LA COIPA	EBR	SEC
2	PUERTO SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	EBR	SEC
3	NUVEVE DE OCTUBRE	SAN IGNACIO	EBR	SEC
4	LA UNIÓN	SAN JOSE DE LOURDES	EBR	SEC
5	RUMICHINA	SAN JOSE DE LOURDES	EBR	SEC
6	GRAMALOTES	SAN JOSE DE LOURDES	EBR	SEC
7	CORRAL HUIICHE	TABACONAS	EBR	SEC

NOTA

1. Traer Información documentada del **Director**: copia simple del DNI y Título Profesional , Curriculum Vitae, Declaración Jurada Simple de no tener antecedentes penales, judiciales ni policiales
2. Los directores deben adicionalmente traer los siguientes documentos:
 - ✓ Acta de evaluación de 6° grado de primaria
 - ✓ Actas de evaluación de 1°, 2°, 3° y 4° grado de secundaria
 - ✓ Relación de docentes

